

FECHA = 18/10/93

Coria

3900/93 nº 3

PROYECTO DE PARCELACION
Plan Parcial nº 5 INDUSTRIAL
(2ª Etapa)
"Nuestra Señora de la Estrella"
CORIA DEL RIO, SEVILLA.

Promotor: D. Antonio López Romero
Arquitecto: D. Luis Recuenco

COLEGIO

S.931

PROYECTO DE PARCELACION
Plan Parcial nº 5. INDUSTRIAL (2ª ETAPA)
"Nuestra Señora de la Estrella"
Coria del Rio, Sevilla

Promotor: D. Antonio López Romero
Arquitecto: D. Luis Recuenco Aguado.

M E M O R I A



1. Objeto del Proyecto y Promotor

El presente documento constituye el Proyecto de Parcelación de la 2ª y última Etapa del Plan Parcial nº 5 INDUSTRIAL "Nuestra Señora de la Estrella", en Coria del Rio, Sevilla.

Es el objeto del mismo su tramitación y licencia (artº 242 del T.R. de la Ley del Suelo) para posibilitar la parcelación, venta, escrituración e inscripción registral de las parcelas correspondientes.

En la actualidad la 1ª Etapa se encuentra totalmente finalizada en su urbanización.

El Proyecto de Parcelación se promueve por D. Antonio López Romero, también Promotor del Plan Parcial nº 5 INDUSTRIAL.



2. Encuadre Urbanístico

El Plan Parcial nº 5 Industrial desarrolla la Modificación Puntual de las N.S. de Coria del Rio aprobada definitivamente por la C.P.U. de 31 de enero de 1.990. El mencionado P.P. se encuentra igualmente aprobado definitivamente y vigente. La urbanización de la 1ª Etapa está ya finalizada.

El proyecto de parcelación se ajusta exactamente al Plan Parcial aprobado y al correspondiente proyecto de urbanización.

La 1ª Etapa del P.P. tenía una superficie 9,8 Ha. y la 2ª Etapa 10,14 Ha., lo que hace un total de 19,94 Ha.

La delimitación de este proyecto de parcelación no coincide exactamente con el borde norte de la 1ª Etapa y ello se debe a que, mientras la delimitación de esta obedece a criterios urbanísticos de ejecución de la urbanización, la del proyecto de parcelación corresponde a criterios parcelarios, con lo que las parcelas que dan frente a las vías objeto de la urbanización de la 1ª Etapa, quedaron obviamente incluidas en aquella.



3. Areas Parceladas

Son objeto de parcelación por este proyecto las zonas clasificadas como Suelo Industrial de uso lucrativo con el Plan Parcial en la 2ª Etapa, y ello en las manzanas que quedan denominadas como B, C, D, E, F, G, y H.

Cada parcela queda identificada (ver plano OR-1) por dos dígitos, el primero en letra mayúsculas indica la manzana donde se encuentra la parcela y el segundo, constituido por un número, que la identifica dentro de la respectiva manzana.



4. Parcelación

A continuación se recogen la totalidad de las parcelas referenciadas por manzanas e identificadas por los dos dígitos ya expresados.

La superficie de parcela es aproximada pues, aunque calculada exactamente sobre la planimetría levantada, puede sufrir alguna ligera alteración en base a la ejecución de las obras de urbanización.



4.1. MANZANA A

Parcela	Superficie parcela (aproximada) (en m2)
A-01	897
A-02 a A-28	562.50 (Cada una)
A-29	776.50
A-30	409
A-31	427
A-32	445
A-33	463
A-34	482
A-35	500
A-36	518
A-37	537
A-38	555
A-39	573
A-40	592
A-41	610
A-42	628

TOTAL MANZANA A 23.600 m2.

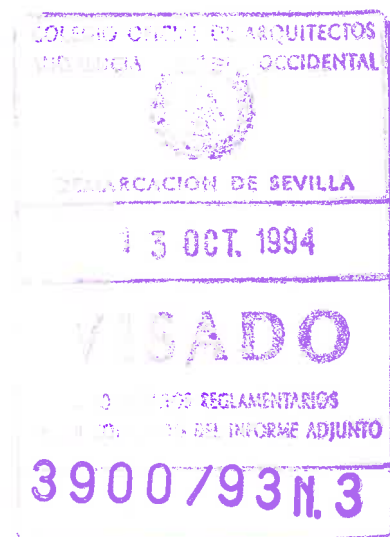


4.2 MANZANA B

Parcela -----	Superficie parcela (aproximada) (en m2) -----
B-0 (Comercial)	2.034
B-1 a B-6	725 (Cada una)
TOTAL MANZANA B 6.384 m2.	

4.3. MANZANA C

Parcela -----	Superficie parcela (aproximada) (en m2) -----
C-1	520
C-2 a C-08	375 (Cada una)
C-11 a C-17	375 (Cada una)
C-18	745
TOTAL MANZANA C 6.515 m2.	



4.4. MANZANA D

<u>Parcela</u> -----	<u>Superficie parcela</u> <u>(aproximada) (en m2)</u> -----
D-1	690
D-2 a D-7	375 (Cada una)
D-12 a D-18	375 (Cada una)
D-19	525
TOTAL MANZANA D 6.090 m2.	

4.5. MANZANA E

<u>Parcel a</u> -----	<u>Superficie parcela</u> <u>(aproximada) (en m2)</u> -----
E-1	460
E-2 a E-11	375 (Cada una)
E-14 a E-23	375 (Cada una)
E-24	670
TOTAL MANZANA E 8.630 m2.	



4.6. MANZANA F

Parcela -----	Superficie parcela (aproximada) (en m2) -----
F-1	615
F-2 a F-10	375 (Cada una)
F-15 a F-24	375 (Cada una)
F-25	470
TOTAL MANZANA F	8.210 m2.

4.7. MANZANA G

Parcela -----	Superficie parcela (aproximada) (en m2) -----
G-00 (Social)	2.034
G-01 (Deportivo)	4.068
G-1	410
G-2 a G-14	375 (Cada una)
G-18 a G-28	412.50
G-29	407.50
TOTAL MANZANA G	16.332 m2.



4.8. MANZANA H

Parcela -----	Superficie parcela (aproximada) (en m2) -----
H-1	432.50
H-2 a H-13	437.50 (Cada una)
H-16	281
H-17	345.50
H-18	406
H-19 a H-27	437.50 (Cada una)
H-28	432.50

TOTAL MANZANA H 11.085 m2.



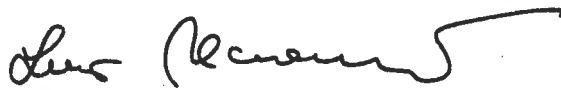
5. Resumen de Superficies

	Superf./m2. -----
MANZANA A	23.600.-
MANZANA B	6.384.-
MANZANA C	6.515.-
MANZANA D	6.090.-
MANZANA E	8.360.-
MANZANA F	8.210.-
MANZANA G	16.332.-
MANZANA H	11.085.-
TOTAL SUPERFICIE	86.846.-m2.
=====	

La superficie total a efecto de cómputo de la 2ª Etapa del Plan Parcial es de 10,14 Ha. (50,85% del total).

Sevilla, Septiembre 1.994

El Arquitecto:



Fdo.: Luis Recuenco Aguado.

